MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS № 67-2014-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA PERSONA CON ESTUDIOS TECNICOS EN ADMINISTRACION.

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Realizar el apoyo técnico administrativo en la Dirección Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales - Dirección General de Transversalización del Enfoque de

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga

- derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
- aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de trabajo en el Sector Público y/o Privado, mínimo 3 años Experiencia en Organización de Talleres a nivel nacional y local
Competencias	Proactividad, trabajo en equipo bajo presión. Organización y orientación a resultados Responsabilidad y compromiso con la institución. Integridad y probidad
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios técnicos en Administración.
Cursos y/o estudios de especialización	Estudios en Gestión Administrativa para Asistente de Gerencia Capacitación en Ofimática (Access XP, Power Point, Excel XP, Word XP y Windows XP)
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Elaboración, seguimiento y coordinación de solicitudes de contrataciones a través del Sistema Integrado de Gestión a.
- Administrativa- SIGA, requeridas por la Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales.
- Elaboración de requerimientos de viáticos, viajes y anticipos del personal de la Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales.
- Formulación, ejecución de disponibilidad, modificación, ampliaciones presupuestales, seguimiento del Presupuesto Anual y
- Elaboración y seguimiento del cuadro de necesidades presupuestales de Dirección Articulación con los Gobiernos
- Regionales y Locales. e. Registro, control, supervisión y administración de los bienes materiales de difusión y/o bienes patrimoniales.
- Organización y ejecución de seminarios, talleres u otros, que realice la Dirección Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales.
- g. Seguimiento y coordinación de documentos con el personal de la Dirección.
- h. Otras actividades de soporte administrativo requeridos.





IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales - Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 30 de Junio de 2014
Remuneración mensual	S/. 2,500,00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos	
CONVOCATORIA			
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	El 08 de mayo de 2014	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información	
2, 33, 22, 23, 21, 23 43 114, 3		Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano	
SELECCIÓN			
Evaluación del curriculum vitae documentado	El 16 de mayo de 2014	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 16 de mayo de 2014	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	El 19 de mayo de 2014	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	I FLIV do mayo do ALIA I LIDICIDA de LECHO		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	: Oficina General de Recursos Humanos después de ser públicado los		
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos	







VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	14	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	14	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		43 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 67-2014-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores

MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 67-2014- CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.







VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección,
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE) Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS







-								
	DECLARACION JURADA							
Identificado	Apellido Pater (a)	con	DNI	Nº '			Nombres con domicilio declaro bajo juramento	en
No estar insc	rito en el Regi	istro de De	udores Alimer	ntarios Moros	sos REDAM.			
	resente Decla					nidad con lo di	spuesto en la Ley 28970 y en e	l Decreto
			V		Lima,	de	de,	
					***		ma	

M

<u> </u>		ANEXO) N° 01					
	CARTA [DE PRESENTAC	IÓN DEL POSTUI	ANTE				
El que se suscribe, .	BAJO JURAMENTO	que la siguiente	información se suj	eta a la verdad	identific	ado con	DNI	Nº
Nombres y Apellidos		 						7
Domicilio actual							-	41
Correo Electrónico (Oblig	gatorio)							
Fecha de Nacimiento Estado Civil								
RUC		Teléfono	T	Ī	Fax			
Formulo Ia presente Declar Procedimiento Administrativ	ración Jurada en ho 70 General.	nor a la verdad,	de conformidad o	con lo dispuest	o en la Lo	ey Nº 2744	14 Ley	del
			Lima,	Firma				
		ANEX	O N° 2		ÿ			
-			ON JURADA					
	con DNI	lo Materno	Nombres		con	domicil		en
distrito de		declaro bajo	juramento:	CC++1 - CC++1 - CC++1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 +	**********			
No percibir otros ingreso No percibir pensión a ca No haberme acogido a l Que la documentación original, la misma que o No tener proceso Admin Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedente Carecer de Antecedente Carecer de Antecedente Carecer de Antecedente Que la dirección antes c	argo del Estado. los beneficios de ince que sustenta mis es bra en mi poder. nistrativo pendiente c es Judiciales. es Policiales. es Penales.	entivos extraordi studios y/o expe on el Estado.	narios por renuncia riencia laboral pre	a voluntaria. sentada al Co	mité Evalı	uador, es d	copia f	iel del
Formulo la presente Declara Procedimiento Administrativo	ación Jurada en hor General.	or a la verdad,	de conformidad	con lo dispues	sto en la	Ley Nº 27	'444 L	ey del
		L	.ima,de)	de			
		1	Nombres y Apellido	Firma s;	***************************************			

h

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser asl, a las correspondientes acciones administratives.	ativas de ley.
Lima,dede	
Firma	22
Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:	

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

L	.ima,dededede
	Firma
1	Nombres y Apellidos: Area de prestación del servicio:

Parentesco por consanguinidad		
En línea recta	En línea colateral	
Padres/hijos		
Abuelos/nietos	Hermanos	
Bisabuelos/bisnietos	Tios, sobrinos	
	Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
	Parentesco por afinidad	
Suegros, yerno, nuera		
Abuelos del cónyuge	Cuñados	
	En línea recta Padres/hijos Abuelos/nietos Bisabuelos/bisnietos Suegros, yerno, nuera	



